Alcaldía Local de Martires
R No. 2024-641-005153-2
2024-08-08 13:44 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: DIRECCION Y GESTION DE PR
20246410051532

Bogotá D.C., 08 de agosto de 2024

Doctor
John Jader Suarez Delgado
Alcalde Local Los Mártires
Ciudad

Referencia: Contrato No. FLDM 214-2023
Asunto: Alcance del radicado No 2024641004535-2 del día 12 de julio de 2024

Respetado Doctor:

Teniendo en cuenta que el próximo ocho (8) de agosto de 2024 vence el plazo de ejecución del contrato No. 214-2023 entre la Alcaldía Local de Mártires y el contratista DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S., el cual tiene por objeto: "***La prestación de servicios para la ejecución de acciones de fortalecimiento (convocatoria, evaluaciones, y selección) de organizaciones sociales, instancias de participación, organizaciones de actores de propiedad horizontal y la celebración del evento "Día Comunal"".,*** atentamente nos permitimos solicitar prorrogar el plazo de ejecución del contrato por el término de dos (2) meses, de acuerdo con las siguientes consideraciones de los componentes que conforman el proyecto:

1. Acta de inicio con la que cuenta el contrato en ejecución FLDM 214-2023 presento un retraso de ejecución de 34 días ya que presenta fecha de inicio el 9 de febrero del 2024 y la primera reunión con el comité técnico según lo solicita el anexo técnico se desarrolló el 12 de marzo del 2024 con el apoyo designado por la Alcaldía, la profesional Jaqueline González. Este retraso se generó por dificultades en contactar a las iniciativas ganadoras de presupuesto participativos, correspondiente a la etapa de alistamiento del contrato.
2.
3. En la etapa de fortalecimiento convocatoria, evaluaciones, y selección de organizaciones sociales, instancias de participación, organizaciones de actores de propiedad horizontal, presento una duración de un mes debido a que la convocatoria se llevó desde el 18 de abril hasta el 19 de mayo del 2024 por los siguientes motivos*.*

 - Las organizaciones no querían participar por antecedente de proyectos anteriores según ellos no se habían ejecutado y fueron engañados por el operador.
 - No están de acuerdo con Los criterios de selección según lineamientos del IDPAC ya que encuentran la relación del proyecto con esta entidad ya que los recursos son de la alcaldía.

 - Asojuntas informa que desiste de la iniciativa por el presupuesto asignado ya que este no se ajusta para el desarrollo de la iniciativa por tal motivo se realizó nueva revisión de las iniciativas para desarrollar 19 y cumplir el objeto del contrato de fortalecer 21 organizaciones

- El proceso de convocatoria ya que las organizaciones no respondían de manera efectiva en el proceso de selección.

4. A la fecha se han fortalecido 14 organizaciones con un porcentaje de ejecución del 60 % esto se debe a las dificultades que se han generado con los representantes de las organizaciones en el tiempo de ejecución de la iniciativa ya que han tenido que solicitar espacios y realizar convocatorias para tener la población beneficiaria completa.

5. Celebración del Día Comunal cuenta con un presupuesto de $ 28.003.675, con fecha prevista para el mes de agosto el día 31 según comité técnico, el retraso de celebración se debe:

6. Evento de Cierre de las organizaciones beneficiarias: cuenta con un presupuesto de $ 6.216.009 fecha prevista para el mes de agosto, en comité técnico del mes de agosto se definirá el día.

Por lo tanto, la necesidad de la ampliación del contrato por el término de dos (2) meses, con el fin de realizar la ejecución y el respectivo seguimiento de las iniciativas pendientes; tanto a los servicios logísticos y recursos entregados a las diferentes instancias.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y/o aclaración respecto de la presente solicitud.

Cordialmente,



Michael Oswaldo Sandoval Salinas
RL. Dirección y Gestión de Proyectos SAS
NIT: 901352122-9